

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8634** *INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS ZAPICO, S.A.*

Junta extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, a las 11:00 horas del día 18 de agosto de 2014, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día 19 de agosto de 2014, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales relativo a la administración de la sociedad, cambio en la forma del órgano de administración.

Segundo.- Nombramiento del órgano de administración dos Administradores solidarios.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo al procedimiento de convocatoria de Junta General a través de la web o comunicaciones individuales y escritas a todos los socios mediante burofax.

Sexto.- Designación de Auditor para el ejercicio 2014 a D. Roberto García Cosmea, con D.N.I 10589159M, inscrito en el ROAC 13771.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la citada Ley, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Complemento de convocatoria: Se informa a los accionistas de sus derechos a

solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Langreo, 7 de julio de 2014.- Aquilino Zapico Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A140036810-1**